

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	42002690
DENOMINACIÓN:	I.E.S. Antonio Machado
LOCALIDAD:	Soria
PROVINCIA	Soria
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E.S.O.; Bachillerato; CFGM; CFGS

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15/07/2021
-----------------------------	------------

INSPECTORA:	Dña. M. Fe Gallardo Negrodo
-------------	-----------------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Coordinadora COVID-19	Monica Garijo Millán	975212243/44 monica.garmil@educa.jcyl.es
Director	Miguel Ángel Delgado Santa Bárbara	975212243/4 madelgados@educa.jcyl.es
Secretario	Fernando Santamaría Jorge	975212243/4 fsantamaria@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	Inés Soria Fernández	975212243/4 msoriaf@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios Adjunto	Daniel Lopez Calvo	975212243/44 daniel.lopcal@educa.jcyl.e s
Jefe de Estudios Adjunto	Raúl García Marina	975212243/4 rgarciamari@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios Adjunta	Laura Linacero Bravo	975212243/4 llinacero@educa.jcyl.es
Coordinadora de Convivencia	Conchi Sanz Lacuesta	975212243/4 icsanz@educa.jcyl.es
Profesor/a de Servicios a la Comunidad (Departamento de Orientación)	María Isabel de Pablo Almazán	975212243/4 midpablo@educa.jcyl.es
Miembro del Consejo Escolar representante del Personal Subalterno	Milagros Izquierdo Montero	975212243/4 Mim11@hotmail.com
Coordinadora COVID-19 de Extraescolares	María Victoria Caballero Rodriguez	975212243/4 vcaballero@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de CyL curso 2021/22 • Plan de inicio de curso • Medidas de seguridad, higiénico- sanitarias y de horarios y utilización de espacios 	Consejo Escolar	SI	Convocatoria de un Consejo Escolar Extraordinario	Fecha prevista para el Consejo Escolar 06/09/2021	Correo electrónico. Resolución personal por el Equipo Directivo
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de CyL curso 2021/22 • Plan de inicio de curso • Medidas de seguridad, 	Claustro de profesores	SI	Correo electrónico. Web interna del centro. Plan de inicio impreso y encuadernado	Personal Docente: Punto en el orden del día en el primer claustro de profesores, fecha prevista: 07/09/2021	Correo electrónico. Resolución personal por el Equipo Directivo

higiénico- sanitarias y de horarios y utilización de espacios			disponible en Sala de Profesores	Reunión de acogida profesores nueva incorporación	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de CyL curso 2021/22 • Plan de inicio de curso • Medidas de seguridad, higiénico- sanitarias y de horarios y utilización de espacios 	Personal no docente	SI	Plan de inicio impreso y encuadernado disponible en Consejería, Recepción y Vestuario del personal de servicios.	1 de septiembre	Resolución directa por el Equipo Directivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad, higiénico- sanitarias y de horarios y utilización de espacios 	Alumnos de nueva incorporación	SI	Presentación a los alumnos por el Equipo Directivo junto con la Coordinadora de Convivencia y coordinador COVID	Jornada de acogida (14/09/2021)	Intervención directa con el Equipo de Acogida. A partir de la jornada de acogida, resolución por los tutores de cada uno de los grupos.
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad, higiénico- sanitarias y de 	Todos los alumnos del Centro	SI	Presentación a los alumnos por el Equipo	Primera hora de clase del día de inicio de	Intervención directa con el tutor/a



horarios y utilización de espacios			Directivo junto con la Coordinadora de Convivencia y coordinador COVID acompañados de los tutores	curso (15/09/2021)	
------------------------------------	--	--	---	--------------------	--



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Todos los espacios del centro comunes del centro (pasillos, aseos, patios,...)	Mantenimiento de la distancia de seguridad mínima de 1,5 m	Personal docente y no docente

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Uso obligatorio y permanente de la mascarilla durante toda la jornada escolar. Los alumnos acudirán al centro con su propia mascarilla, solo en casos excepcionales desde el centro educativo se les proporcionará.	Aulas: Profesores/as presentes. Espacios comunes: Equipo de coordinación. Profesores de guardia y conserjes

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Mascarillas individuales para el personal docente y no docente	Proporcionado por Dirección Provincial de Educación de Soria y/o compra a proveedores. El stock de seguridad se estima en 930 mascarillas.	Fernando Santamaría Jorge, Secretario del Centro	Fernando Santamaría Jorge, Secretario del Centro



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Entrada al instituto. En todas las aulas. Sala de profesores.	Dispensadores de hidrogel y papeleras.	Fernando Santamaría Jorge.
Departamentos	Spray desinfectante para los equipos y puestos de trabajo compartidos	Secretario del Centro, conserjes y personal de limpieza.
Sala de profesores. Departamentos.	Spray desinfectante para los equipos y puestos de trabajo compartidos	
Aulas compartidas	Spray desinfectante para los equipos y puestos de trabajo compartidos	
Aseos	Disponibilidad mediante dispensadores de: - Jabón líquido. - Papel secamanos. Papeleras.	
Entradas al Centro	Alfombras desinfectantes (empapadas con lejía diluida 1:50)	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Entrada, pasillos comunes, aseos, entrada de las aulas, además de los corchos anunciadores de las distintas plantas	Medidas de protección generales y forma correcta de lavarse las manos, estornudar..... Carteles con indicaciones para los distintos espacios.	Equipo de Coordinación



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aseos	Superficies de contacto, lavabos, WC; dispensadores de jabón y papel	Después de cada recreo y al final de las jornadas. 3 veces por la mañana y 3 por la tarde.	Equipo de Coordinación. Personal de limpieza
Aulas de referencia de cada grupo	Pupitres, elementos comunes y barrido y fregado de los suelos	Limpieza al terminar la jornada	Equipo de Coordinación. Personal de limpieza
Aulas específicas, aulas de informática, laboratorios, educación física.	Elementos de contacto: teclados, ratones, mesas, sillas y materiales didácticos.	Al inicio y al final del periodo de utilización de la clase: desinfección ejecutada por los propios alumnos y el profesor mediante desinfectante (spray o similar)	Profesor correspondiente Personal de limpieza
Todo el Centro	Elementos de uso común: pomos y picaportes de puertas en aulas, aseos y pasillos, pasamanos de escaleras	Mínimo dos veces al día por parte del personal de limpieza	Equipo de Coordinación. Personal de limpieza
Todas las Aulas	Ventilación	Al final de cada clase	Profesores y delegados de curso
Espacios comunes	Ventilación	Al final de cada jornada	Personal de limpieza
Sala de Profesores	Limpieza y desinfección de mesas y lugares comunes	Mínimo de 3 veces cada mañana (después de cada recreo y al final de la jornada) y de 2 veces cada tarde (tras el periodo de recreo y al final de la jornada).	Equipo de Coordinación Personal de limpieza



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puerta principal de acceso (diurno)	<p>Acceso y salida utilizados por los alumnos de 1º, 2º y 3º cursos de E.S.O.</p> <p>Entradas: Los alumnos de 1º y 3º que coinciden en la hora de entrada, discurrirán por dos carriles delimitados con balizas de separación con el objetivo de no mezclar alumnos de distintos niveles y utilizarán escaleras distintas. Los alumnos de 2º curso de E.S.O. tendrán una modificación del inicio de la jornada (con exigencia de puntualidad): Entrada 5 minutos más tarde.</p> <p>Salida: Los alumnos de 1º curso de E.S.O. tendrán una modificación del final de la jornada, para no coincidir en la salida con los alumnos de 2º. Salida 5 minutos antes.</p>	Equipo de Coordinación, Profesor de guardia, Conserjes
Puerta principal de acceso (nocturno)	<p>Acceso y salida utilizados por los alumnos de 1º y 2º de nocturno, CIDEAD y ciclos formativos Entradas y salidas:</p> <p>Los alumnos discurrirán por carriles separados delimitados con balizas de separación con el objetivo de no mezclar alumnos de distintos niveles, nocturno, CIDEAD y Ciclos.</p> <p>No se ha considerado modificar las horas de entrada por el volumen de alumnado.</p>	



Puerta trasera “puerta de hierro” (diurno)	Acceso y salida utilizados por los alumnos de 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato, Los alumnos de 4º de E.S.O. tendrán una modificación del inicio de la jornada (con exigencia de puntualidad): Entrada 5 minutos más tarde. Los alumnos de 1º de Bachillerato tendrán una modificación del final de la jornada. Salida 5 minutos antes.	Equipo de Coordinación, Profesor de guardia, Conserjes
Puerta trasera “puerta de hierro” (nocturno)	Se utilizará para el acceso de los alumnos de la escuela Oficial de Idiomas que utiliza nuestras aulas. Las tareas de desinfección entre las distintas clases serán desarrolladas por el personal de nuestro centro.	
Escuela de idiomas	Acceso y salida utilizados por los alumnos de 2º de Bachillerato	
Puerta de Acceso del pabellón polideportivo	Los alumnos que utilicen el polideportivo, utilizarán la puerta exterior del polideportivo como acceso y salida.	Profesor correspondiente de Educación Física



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	<p>Señalización mediante balizas de los sentidos de circulación de las personas que transitan. Respeto del distanciamiento básico.</p> <p>No está permitida la salida de los alumnos a los pasillos en el intervalo de tiempo entre clases, quedando únicamente permitido el tránsito hacia los aseos.</p> <p>Según está recogido en RRI el profesor de guardia entrante empezará la misma incluyendo los tiempos de descanso entre clases.</p>	Equipo de Coordinación. Profesor de guardia. Conserjes.
Ascensor	Uso por personas autorizadas por incapacidad de utilizar las escaleras y únicamente de forma individual	



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Desinfección de manos previo al acceso a las aulas.- Limpieza de las aulas de desdobles y específicas tras el uso por cada grupo: desinfección de teclados, ratones ejecutada por los propios alumnos mediante desinfectante (spray o similar)- Pupitres separados.- Cada alumno se encargará del mantenimiento de las condiciones saludables de su puesto educativo durante toda la jornada escolar.- Limitación del movimiento de pupitres para el trabajo en equipo.- No colocar frente a frente de los alumnos.- Limitación del movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumno.	Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Horarios de recreo	<p>Con el fin de escalonar salidas y entradas durante los períodos de recreo los horarios serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1º, 3º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato; 10:00 a 10:20 y 12:05 a 12:30 horas.- 2º y 4º de E.S.O.; 10:05 a 10:25 y 12:10 a 12:35 horas.- Nocturno/ciclos: 17:45 a 18:00 y 19:45 a 20:00 horas	Profesores de guardias de recreos y Equipo de Coordinación



Patio Gerardo Diego y patio de recreo	<p>Uso alternativo por niveles con el objetivo de no mezclar a los alumnos de 1º y 2º de E.S.O.:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lunes, miércoles y viernes: los alumnos de 2º de E.S.O. se localizarán en el patio de recreo y los alumnos de 1º de ESO en el Patio Gerardo Diego.- Martes y jueves: los alumnos de 1º de ESO se localizarán en el patio de recreo y los alumnos de 2º E.S.O en el Patio Gerardo Diego. <p>Se evitarán los agrupamientos.</p>	Profesores de guardias de recreos y Equipo de Coordinación
---------------------------------------	---	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Aseos de alumnos	<p>Los alumnos/as usarán los baños únicamente durante los periodos lectivos, permitiendo el profesor la salida de la clase.</p> <p>Para garantizar la distancia de seguridad se deberá guardar fila en el exterior de la puerta del aseo para asegurar solo un alumno fuera de las cabinas (estas con un uso exclusivamente individual) o en los urinarios.</p> <p>Será obligatorio el lavado de manos antes y después del uso de los W.C.</p> <p>Se producirá la limpieza inmediatamente después de cada recreo y al final de la jornada.</p>	Profesores de guardias de recreos y Equipo de Coordinación



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de Profesores	Mantenimiento de la distancia de seguridad. No sentarse unos enfrente de otros. Desinfección por parte del profesor saliente y el entrante de la zona de trabajo utilizada. No se permite comer. Inhabilitación de máquinas expendedoras de café y agua mineral.	Equipo de Coordinación Profesorado
Departamentos	Mantenimiento de la distancia de seguridad. No sentarse unos enfrente de otros. En el caso de compartir equipos y mobiliario será necesaria la desinfección por parte del profesor saliente y el entrante de la zona de trabajo utilizada. No se permite comer dentro de este espacio. Las reuniones de departamento en los casos en los que la falta de espacio no garantice la distancia de seguridad mínima de 1,5 m se realizarán en el Salón Rojo.	Jefes de departamento. Equipo de Coordinación



3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El aula del futuro-biblioteca constituirá el aula de referencia para un grupo de alumnos de 2º de E.S.O.

La utilización de los libros se restringe a su uso mediante préstamo a demanda de cualquier miembro de la comunidad educativa, gestionado por los profesores encargados del Plan de fomento de la lectura.

La promoción temática y de novedades se realizará a través de las vitrinas dedicadas a tal efecto (1ª planta: Sala de Profesores y Departamentos).

Los libros entregados por los lectores se mantendrán en cuarentena de 14 días previo a la renovación de su préstamo a otra persona.

Se prioriza el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de los libros de papel.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Archivo	Se promoverán las tutorías con padres de alumnos por vía telemática. En los casos que sea necesaria una reunión presencial, se habilitará en el Archivo una mampara de separación para su uso como lugar exclusivo de atención de padres. De haber mayor demanda se podrán utilizar otros espacios de uso restringido con separación de seguridad (Salón Rojo, Despacho de CIDEAD)	Equipo de Coordinación Profesores y Personal de secretaría



Secretaría	Mampara de separación permanente para la atención al público en la entrada a Secretaría	Equipo de coordinación Profesores y Personal de Secretaría
------------	---	--

- Espacios turísticos

Espacios	Medidas	Responsables
Aula Machado, Museo de ciencias e historia natural y espacios de visitas turísticas	Quedan restringidas las visitas turísticas al Centro hasta el término de la situación de alerta sanitaria. Se limitará la entrada al Instituto de personas ajenas al centro, permitiéndose solo por causa mayor.	Equipo de Coordinación y Conserjes
Entrada de personal ajeno al centro	Se elaborará un registro con la identificación y fecha de las personas que entren al centro	Equipo de Coordinación y Conserjes
Galería Acristalada	Quedan restringidas las exposiciones en la Galería acristalada hasta el término de la situación de alerta sanitaria. Este espacio se podrá utilizar como lugar de exámenes. Una vez iniciado el curso se podrá utilizar como espacio de desdoble para educación física y aula de desdoble de grupos numerosos.	Equipo de Coordinación



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

DIURNO	ALUM.	AULA	NOCTURNO	ALUM.	m ²	Capacidad	Planta	Ala
1A	20	1	CI1A-B		51	20	PLANTA-1	OESTE
1B	20	2	CI2A-B		51	20	PLANTA-1	OESTE
1C	15	3			40	16	PLANTA-1	SUR
1D	21	6	BN2A	7	51	22	PLANTA-1	ESTE
1E	22	7	BN2B	16	53	23	PLANTA-1	ESTE
2A	25	BIB	CEI2	29	62	25	PLANTA-0	SUR
2B	19	VID			51	22	PLANTA-0	ESTE
2C	19	5	BN1B	8	54	22	PLANTA-1	ESTE
2D	19	8			50	20	PLANTA-1	ESTE
1PMAR	10	4	BN1A	6	40	15	PLANTA-1	SUR
3A	21	15			53	21	PLANTA-2	NORTE
3B	20	14			52	20	PLANTA-2	NORTE
3C	23	16			55	23	PLANTA-2	NORTE
3D	23	12			61	23	PLANTA-2	NORTE
2PMAR	13	17				14	PLANTA-3	
4A	23	11			62	24	PLANTA-2	OESTE
4B	24	10			62	24	PLANTA-2	OESTE
4C	22	9			60	23	PLANTA-2	OESTE
4D	11	22			36	14	PLANTA-2	LATERAL
BA1A	25	19			64	25	PLANTA-2	SUR
BA1B	25	20			64	25	PLANTA-2	SUR
BA1C	21	18			53	21	PLANTA-2	SUR
BA1D+BIE	22	21			57	22	PLANTA-2	SUR
1ºBIE	11	23			42	18	PLANTA-2	LATERAL
BA2A	24	11			75	30	EOI	
BA2B	23	12			57	26	EOI	
BA2C+BIE	22	13			65	26	EOI	
BA2D+BIE	22	14			71	26	EOI	
2ºBIE	16	CICLOS	CEI1	23		25	PLANTA-(-1)	
		24				7	PLANTA-1	ESTE
		25				8	PLANTA-1	ESTE
		26			24	9	PLANTA-1	LATERAL
		TEC	CAP1	14		18	PLANTA-(-1)	
		TEC2	CAP2	11		16	PLANTA-(-1)	



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Música	Aula de Música	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los instrumentos utilizados con bayeta impregnadas en spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	Profesor de la materia y personal de limpieza
Informática, idiomas y materias que requieran equipos informáticos	Aula de informática, laboratorio de idiomas, aula 3 y tecnología 2	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los teclados y ratones con spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	Profesor de la materia y personal de limpieza
Prácticas de Física, Química y Biología	Laboratorios	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los materiales utilizados con spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	Profesor de la materia y personal de limpieza
Tecnologías, Robótica y Programación	Taller de tecnología y aulas de	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los	Profesor de la materia y personal de limpieza



informática	informática	materiales, máquinas y herramientas utilizadas con spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	
Educación plástica y Visual y Dibujo Técnico	Aulas de Dibujo	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los materiales y equipos utilizados con spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	Profesor de la materia y personal de limpieza
Prácticas ciclos formativos	Aula de prácticas, pabellón polideportivo y patio	Distanciamiento, normas generales de centro y desinfección de los materiales, equipos e instalaciones técnicas utilizadas con spray de alcohol 70%. Desinfección del mobiliario del aula después de su uso.	Profesor del módulo y personal de limpieza
Dispositivos móviles portátiles	Aulas ordinarias	Desinfección de los materiales y equipos utilizados con una bayeta impregnada de spray de alcohol 70%.	Profesor de la materia



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

De acuerdo con el Protocolo de Prevención y Organización de los Servicios Complementarios, Actividades Extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares y complementarias que se desarrollen en el interior del Centro se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el citado protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.

Las actividades extraescolares y complementarias que se puedan plantear a lo largo del curso serán organizadas y diseñadas por los departamentos didácticos del Centro y recogidas en la programación anual. Cada una de ellas será supervisada por el responsable de extraescolares y por los responsables COVID.

Se priorizará las actividades complementarias dentro del centro o aquellas que no suponga grandes desplazamientos y que se puedan desarrollar al aire libre, adaptándolas al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento.

El responsable de la actividad elaborará un plan en el que se recojan todos los aspectos para el desarrollo de la misma, indicando claramente los participantes, la duración, lugar de desarrollo, itinerario (si es el caso)....., así como cualquier aspecto destacado.

En todo caso, el centro consultará previamente, con la inspectora de referencia, la puesta en marcha de cualquier actividad extraescolar.



Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Actividades en las aulas del centro educativo	Aulas del centro	Centro educativo Otra entidad AMPAS	<p>Todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo estarán sujetas a las medidas establecidas con carácter general para el centro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Obligado cumplimiento del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.• Obligado cumplimiento de las normas recogidas en el Plan de Inicio.• Se procurará realizar en las aulas de referencia de cada uno de los grupos.• Se evitarán agrupamientos distintos a los ya establecidos para las clases lectivas.• Se extremarán las medidas de ventilación y de organización.• En las actividades donde sea necesario que los participantes no lleven mascarillas, se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible.• Si participan agentes externos, cumplirán en todo momento las medidas establecidas en los documentos de centro.• Se elaborará un registro de asistencia. <p>En el desarrollo de cada actividad se ha de considerar el momento epidemiológico en el que nos encontremos en la fecha en que se realice.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Responsable/s de la actividad en colaboración con el responsable de actividades extraescolares del centro.• Responsable COVID.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Actividades al aire libre, en el entorno del centro educativo	Aire libre, siempre en el entorno del centro educativo o en la ciudad	Centro educativo Otra entidad AMPAS	<p>Todas las actividades organizadas estarán sujetas a las medidas establecidas con carácter general para el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligado cumplimiento del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022. • Obligado cumplimiento de las normas recogidas en el Plan de Inicio. • Se cumplirán en todo momento las medidas concretas establecidas para el lugar donde se desarrolle la actividad. • Respeto a la ratio de cada actividad, estará condicionada a la que admita cada espacio • Se procurará no realizar mezclas internivelares. • Se informará a las familias antes de la actividad y se recogerá la autorización de participación responsable en la misma. • Se elaborará un registro de asistencia <p>En el desarrollo de cada actividad se ha de considerar el momento epidemiológico en el que nos encontremos en la fecha en que se realice.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable/s de la actividad en colaboración con el responsable de actividades extraescolares del centro. • Responsable COVID.
Campeonatos deportivos Certámenes Festivales Culturales	Otros espacios del centro donde se lleven a cabo las actividades	Centro educativo Otra entidad AMPAS	<p>Todas las actividades que organizadas estarán sujetas a las medidas establecidas con carácter general para el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligado cumplimiento del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022. • Obligado cumplimiento de las normas recogidas en el Plan de Inicio. • Se evitarán agrupamientos distintos a los ya establecidos para las clases lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable/s de la actividad en colaboración con el responsable de actividades extraescolares



Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Jornadas de centro Graduaciones Talleres			<ul style="list-style-type: none">• Se extremarán las medidas de ventilación y de organización.• En las actividades donde sea necesario que los participantes no lleven mascarillas, se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible.• Si participan agentes externos, cumplirán en todo momento las medidas establecidas en los documentos de centro.• En aquellas actividades realizadas en uno o varios niveles educativos, con varios grupos a la vez, y/o cuando el número de alumnos/as supere la capacidad del recinto, asistirá una representación de cada uno de los grupos y el resto del alumnado participará por vía telemática.• Se elaborará un registro de asistencia <p>En el desarrollo de cada actividad se ha de considerar el momento epidemiológico en el que nos encontremos en la fecha en que se realice.</p>	del centro. <ul style="list-style-type: none">• Responsable COVID.
Todas aquellas que requieran desplazamiento en transporte colectivo, visitas a empresas, museos,	Fuera del centro educativo	Centro educativo Otra entidad AMPAS	<p>Todas las actividades que organizadas estarán sujetas a las medidas establecidas con carácter general para el centro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Obligado cumplimiento del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.• Obligado cumplimiento de las normas recogidas en el Plan de Inicio.• Se cumplirán en todo momento las medidas concretas señaladas para el lugar donde se desarrolle la actividad, así como las establecidas para el desplazamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Responsable/s de la actividad en colaboración con el responsable de actividades extraescolares del centro.• Responsable



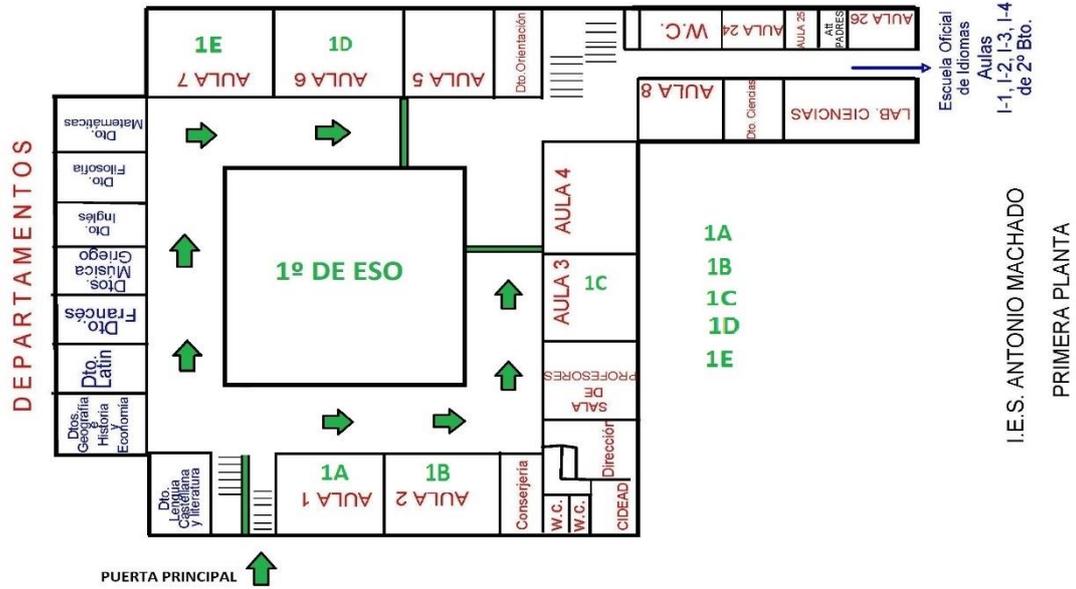
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
			<ul style="list-style-type: none">• Respeto a la ratio de cada actividad, estará condicionada a la que admita cada visita.• Se procurará no realizar mezclas internivelares.• Se elaborará un registro de asistencia.• Se informará a las familias antes de la actividad y se recogerá la autorización de participación responsable en la misma.• Se informará a las familias previamente de las medidas higiénico-sanitarias generales y específicas mediante una circular.<ul style="list-style-type: none">- Obligatoriedad del uso de mascarilla.- En la medida que se pueda, distancia de seguridad de 1,5 metros durante el mayor tiempo posible y siempre que no impliquen un contacto físico continuado.- Desinfección con regularidad de cualquier material intentando una alta variedad, si ello es posible, para reducir el uso compartido del mismo. <p>En el desarrollo de cada actividad se ha de considerar el momento epidemiológico en el que nos encontremos en la fecha en que se realice.</p>	COVID.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

1º de ESO:



2º de ESO:



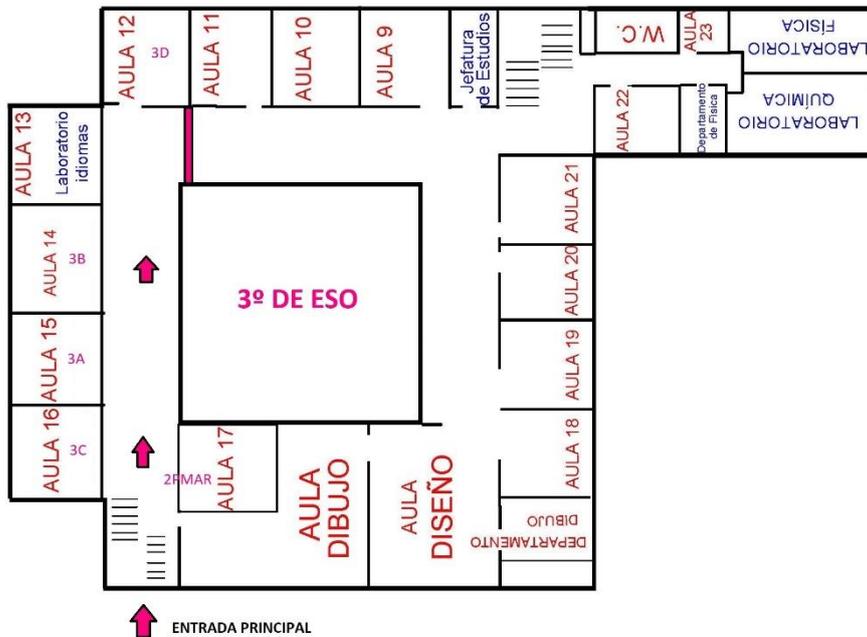


Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa



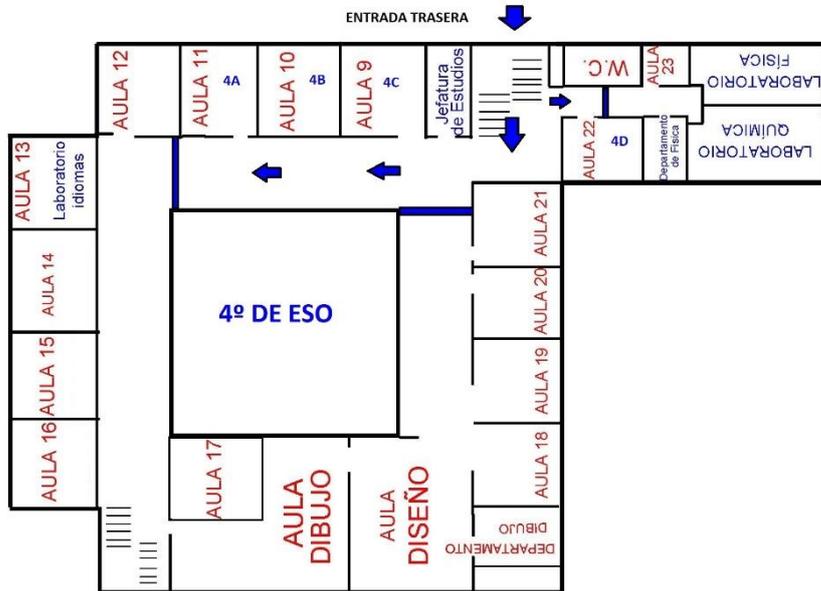
3º de ESO:



I.E.S. ANTONIO MACHADO
PLANO 2ª PLANTA

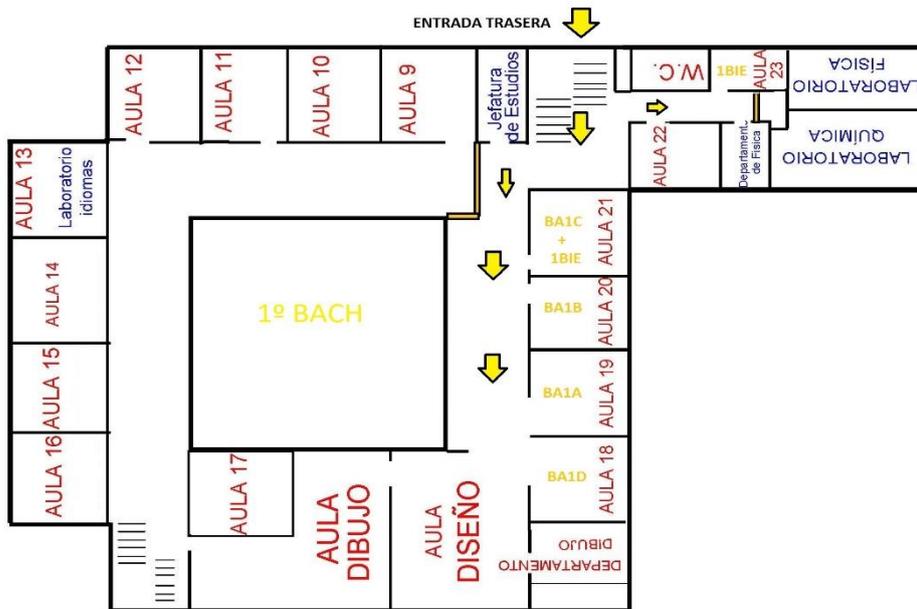


4º de ESO:



I.E.S. ANTONIO MACHADO
PLANO 2ª PLANTA

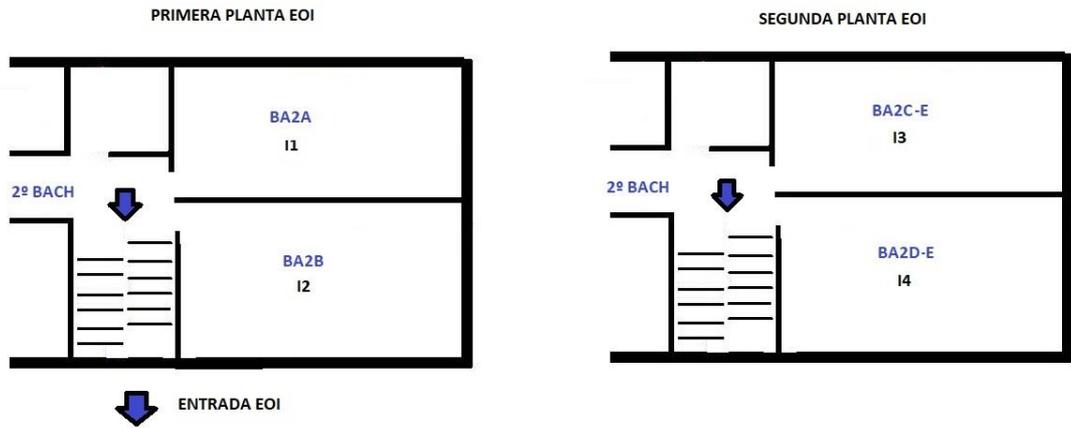
1º de BACHILLERATO:



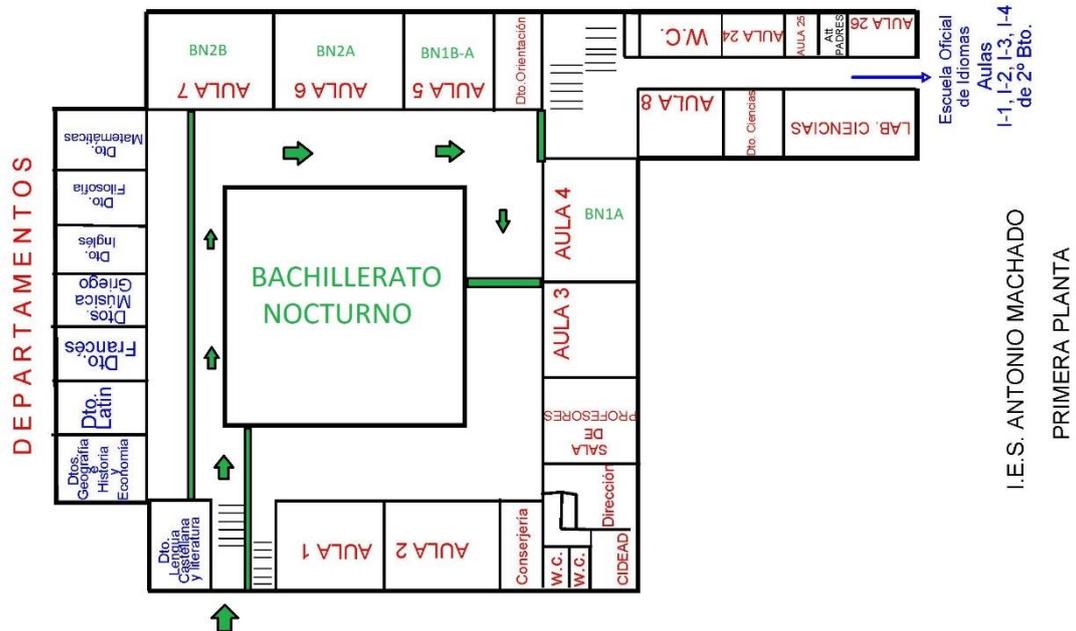
I.E.S. ANTONIO MACHADO
PLANO 2ª PLANTA



2º de BACHILLERATO:



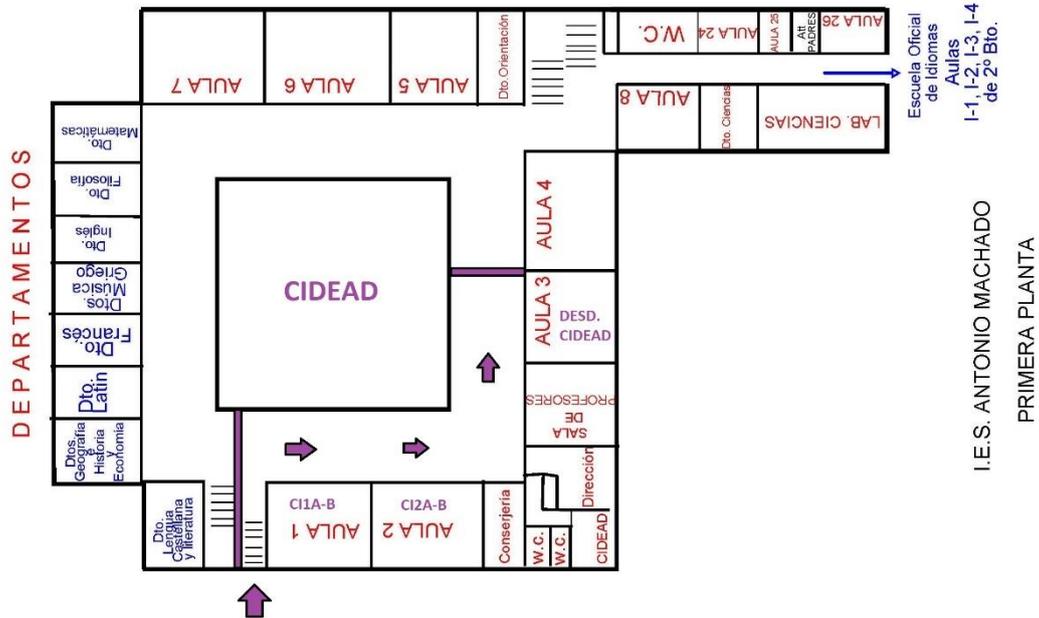
BACHILLERATO NOCTURNO:



I.E.S. ANTONIO MACHADO
PRIMERA PLANTA

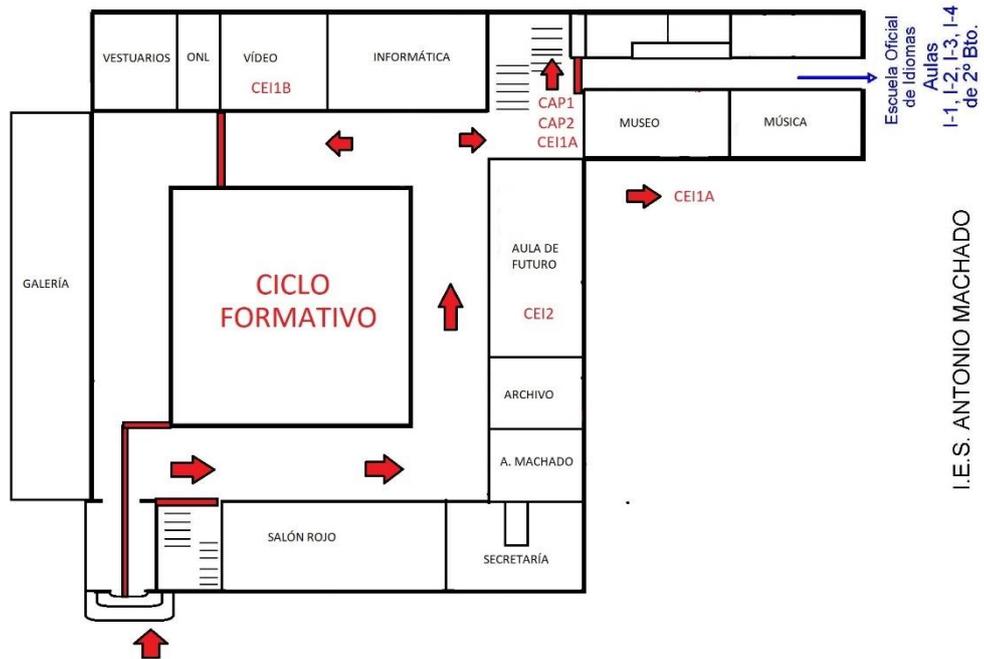


BACHILLERATO DISTANCIA (CIDEAD):



I.E.S. ANTONIO MACHADO
PRIMERA PLANTA

CICLOS FORMATIVOS:



I.E.S. ANTONIO MACHADO